

	<b>Consejo Insular de Aguas de Tenerife (CIATF)</b> Dirección: C. de Leoncio Rodríguez, 3 - Edificio El Cabo 38003 - Santa Cruz de Tenerife ☎922208800	<b>Consejo Insular de Aguas de Tenerife (CIATF)</b> <b>ANEXO II: ACEPTACIÓN DE SUBVENCIÓN</b>	SUBV CIATF <b>02</b>
	<b>AUXILIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS HIDRÁULICAS DE INICIATIVA PRIVADA</b>		
<b>A</b> Datos de la persona o entidad beneficiaria del auxilio	<b>A.1. Beneficiario</b>		
	Nombre		CIF / DNI
	Dirección		
	Código Postal		Municipio
	Teléfono móvil		Teléfono Fijo
	Correo electrónico		
<b>B</b> Aceptación de la Subvención	El/la abajo firmante, en nombre propio o representante legal de la Entidad subvencionada, <b>ACEPTA</b> expresamente la cuantía del auxilio concedido por el CIATF para proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada, con estricta sujeción a lo previsto en las Bases reguladoras y la correspondiente convocatoria, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, su reglamento de desarrollo y la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas y el Decreto 88/1991, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de auxilios a obras hidráulicas de iniciativa privada y demás normativa vigente que resulte aplicable.		
	Asimismo, me comprometo a lo siguiente:		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mantener las construcciones y/o instalaciones objeto de la subvención al servicio de la finalidad para la que se ha concedido durante un plazo mínimo de diez (10) años o, en su caso, durante la vida útil de la instalación.</li> <li>■ En caso de que resulte necesario realizar una modificación de la obra o actuación subvencionada, recabar, con carácter previo, la autorización del CIATF.</li> </ul>		
	<b>Identificación de la Subvención</b> <small>(Acuerdo o resolución de la concesión, expediente, anuncio publicado...)</small>	<b>Importe concedido</b>	
<b>C</b> Declaración responsable	Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en lo relativo a la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, tanto estatales, autonómicas como locales, así como con la Seguridad Social a los efectos de tramitar concesión de subvención por el CIATF y de conformidad con lo previsto en los artículos 21.1, 24.2 y 24.3 del referido Real Decreto, el abajo firmante <b>DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD</b> : Que la Entidad a la que representa se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias, tanto estatales, autonómicas como locales, así como con la Seguridad Social, autorizando expresamente al CIATF para que recabe la acreditación documental de dicha circunstancia a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto e incorporarlos al expediente		
	<input type="checkbox"/> Marcar la siguiente casilla <u>solamente</u> en el supuesto de que manifieste oposición a su obtención por parte del CIATF		
<b>D</b> Firma	Lugar y fecha de la firma: (Firma electrónica)		

**Vicepresidencia del Consejo Insular de Aguas de Tenerife**